

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXVIII

Zapala, 05 de diciembre de 2025

EDICIÓN N° 637

Intendente: Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar

Secretario General de Gabinete: Sr. Jorge Adrián Cáceres

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: Mgtr. María Belén Aragón

Secretaría de Hacienda y Finanzas: Cra. Analía Cristina Gret

Secretaría de Cultura: Prof. María José Rodríguez

Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción: A/C Sr. Jorge Adrián Cáceres

Secretaría de Desarrollo Humano: Sra. Mariana Peralta

Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas: Ing. Gustavo Marcos David Caviasso

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: M.V. Juan Pablo Young

Secretaría de Deportes: Prof. Daniel Llorenti

Secretaría de Servicios Públicos: Sr. Etcheverry Rubén Darío

Presidente C.D.: M.V. Víctor José Chávez

Concejales: Prof. Gabriela Alejandra Aliaga

Sr. Nicolás Jorge Alberto Castillo

Prof. Lucrecia Andrea Meier

Abg. Damián Augusto Herrero

Sra. Anna Camila Sepúlveda

Sr. Cristian Omar Campo

Sra. Alicia del Carmen Masciocchi

Sr. Hugo Alejandro Cabas

Lic. Patricia Bristela Melinao

Sra. Mirta Mabel Curaqueo

Juez de Faltas: Abg. Luis Alberto García

Fiscal Administrativo Municipal: Abg. Marcos Demian Saccoccia

Presidente Junta Electoral Municipal: Dra. María Inés Zavala

Vocales Titulares: Dn. Julio Pichaud

Dra. Laura Pizzipaulo

Vocal Suplente: Dra. Karina Andrea Tisot

RESOLUCIONES

RESOLUCION N° 1700/25: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Tamborini María Gisela DNI N° 27.987.346 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 09, Manzana 7S, Sección XV de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**20/08/25**

RESOLUCION N° 1701/25: Procédase a aplicar los descuentos de los días no trabajados al agente Urrutia Marcelo Fabián, DNI N° 26.767.158, legajo N° 12311, correspondiente al mes de Junio de 2025, conforme a lo establecido en el Artículo 28º de la Ordenanza 95/85 según el siguiente detalle, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Llegadas Tarde	Días de Faltas sin Justificar	Descuentos por faltas sin justificar (Art. 27º - Art. 28º)
***	01 30/06/2025	al 19 días

20/08/25

RESOLUCION N° 1702/25: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados y llegadas tardes del personal, detallado en el anexo I adjunto a la presente, conforme a lo normado en la Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal, correspondiente a los periodos comprendidos entre el 01 al 30 de Junio y 01 al 31 de Julio 2025, acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/08/25**

RESOLUCION N° 1703/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Aliaga Mónica Edith CUIT 27-16393185-6, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**20/08/25**

RESOLUCION N° 1704/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Maliqueo Deiub Leila Daiana, Licenciada en Psicología, CUIT 27-39682117-1, Matricula N° 2722, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/08/25**

RESOLUCION N° 1705/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Caitru Sandra Yanet, Licenciada en Trabajo Social, Matricula N° 1315,

CUIT 23-31773000-4, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**20/08/25**

RESOLUCION N° 1706/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Aguilar Norberto Marcelo, CUIT 20-17298566-2, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente Resolucion.-**20/08/25**

RESOLUCION N° 1707/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Palomeque Gladys Isabel CUIT N° 27-16393340-9, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**20/08/25**

RESOLUCION N° 1708/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla, Víctor Daniel CUIT 20-14024470-9, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**20/08/25**

RESOLUCION N° 1709/25: Ratificar el Convenio de Recolección de Aceite Vegetal Usado Industrial Gastronómico y Residencia – AVUS, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa ECOPOR S.A representado por su Presidente, Flavio Adrián Porcille DNI N° 23.127.371, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/08/25**

RESOLUCION N° 1710/25: Ratificar la adenda de contrato de locación del inmueble suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Finkelstein Myrna Judith, CUIT 27-11810842-1, representada por el Sr. Peri José Sebastián Patricio, vigente desde el 01/01/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/08/25**

RESOLUCION N° 1711/25: Otorgar a favor del Secretario de Servicios Públicos Sr. Ruben Dario Etcheverry DNI N° 31.391.352, un anticipo de gasto, con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de pesos \$396.240,00 (pesos trescientos noventa y seis mil doscientos cuarenta con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**21/08/25**

RESOLUCION N° 1712/25. Otorgar a favor del Secretario de Servicios Públicos Sr. Ruben Dario Etcheverry DNI N° 31.391.352, un anticipo de gasto, con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de pesos \$365.900,00 (pesos trescientos sesenta y cinco mil novecientos con 00/100 centavos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**21/08/25**

RESOLUCION N° 1713/25: Otorgar un anticipo de gastos por la suma de \$137.000,00 (pesos ciento treinta y siete mil), con cargo a rendir cuenta documentada a nombre del Director de Defensa Civil Moreno Roberto, DNI N° 14.742.791, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1714/25: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damian Koopmann Irizar D.N.I: 29.057.665, por la suma de \$91.021,78 (pesos: noventa y un mil veintiuno con 78/100) de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1715/25: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damian Koopmann Irizar, D.N.I: 29.057.665, por la suma de \$746.027,40 (pesos: setecientos cuarenta y seis mil veintisiete con 40/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1716/25: Autorizar un reintegro de gastos, a favor de la Subsecretaría Sra. Cinthia Ailin Pereyra, D.N.I. N° 31.044.944, por la suma de \$221.953,05 (pesos: doscientos veintiún mil novecientos cincuenta y tres con cinco centavos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolucion.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1717/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa Vitranser S.A. CUIT 30-67262670-2, representada por la Sra. Villanueva María Eugenia D.N.I. N° 25.862.401, vigente desde el 07 de Julio de 2025 hasta el 11 de Julio de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1718/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Fuentes María Gabriela Ailen, CUIT 27-38583864-1, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1719/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Arias Alejandra Noemí CUIT N° 27-25043471-0, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1720/25: Modifíquese el Articulo N° 1) de la Resolución N° 576/2025, el que quedara redactado del siguiente modo:

“ARTICULO 1º) Ratificar el contrato de locación del Sr. Serradilla Carlos Andrés, CUIT 20-27053774-0, la adenda correspondiente y pagos durante los meses de Enero y Febrero,

según consta en orden y liquidación 1632 y 2695, y recibo de pago 2714/2025 y 4778/2025, correspondiente a las facturas N° 0004-00000131 y N° 0004-00000135.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1721/25:

ARTICULO 1º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 1700-205376-2025 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

ARTICULO 2º) Llámese a Licitación Pública N° 05-2025, para la adquisición de indumentaria de trabajo y calzado de seguridad destinado al Personal Municipal de planta permanente y contratados, con un presupuesto oficial de \$ 73.268.585,51 (Pesos setenta y tres millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos ochenta y cinco con 51/100) precio final, fijándose el día 23/09/2025 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martín N° 215.- **22/08/25**

RESOLUCION N° 1722/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Figueroa Carlos Alberto, CUIT 20-33615522-4, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1723/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Contreras Kevin Emanuel Raul, CUIT 2043834909-0, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1724/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Lara Viviana Valeria, Licenciada en Servicio Social, CUIT 27-25862228-1, Matricula N° 719, Folio 719, en el Libro IV del Registro de Matriculas, vigente desde 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1725/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Painemilla Fernanda Analia CUIT 27-37946542-6, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1726/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Vargas Olga Viviana CUIT 23-26257433-4, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1727/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo “OBREROS EL MAITEN LIMITADA” CUIT N° 30-71879829-5, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1728/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo “NUEVA ERA” CUIT N° 30-71878683-1 representada por su Presidente Jara Yanina Elisabet DNI N° 34.658.687, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1729/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo “UNION ZAPALA LIMITADA” CUIT N° 30-71731470-7, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1730/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo “DEL ALTO LIMITADA” CUIT N° 30-71731465-0, representada por su Presidente Sr: PICHUN MIGUEL ANGEL DNI N° 18.667.008, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1731/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo “Polo Limitada” CUIT N° 30-71857049-9, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1732/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo “COMPROMISO ZAPALINO” CUIT N° 33-71890513-9, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/08/25**

RESOLUCION N° 1733/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo “MANOS TRABAJADORAS LIMITADA” CUIT N° 30-71886374-7, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1734/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Rojo Ricardo Alfredo, CUIT 20-32813378-5, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1735/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Borrini Cristian Daniel CUIT N° 20-23423335-2, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1736/25: Ratificar el contrato de locación y la señora Vergara Karen Ailen, CUIT 27-39881439-3, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1737/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/07/2025 al 31/08/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1738/25: Ratificar los contratos de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1739/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/07/2025 al 31/08/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1740/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppe Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/07/2025 al 31/07/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1741/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Rodríguez Anselmo CUIT 20-17760786-0, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/08/25**

RESOLUCION N° 1742/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/07/2025 al 31/08/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1743/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppe

Gilberto Ramón DNI N° 11.870970, vigente desde el 01/07/2025 al 31/07/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1744/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1745/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Serradilla Carlos Andres CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1746/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Almeira Beatriz Liliana CUIT 27-13657556-8, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1747/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppe Gilberto Ramón DNI N° 11.870970, vigente desde el 01/07/2025 al 31/07/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1748/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/07/2025 al 31/08/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1749/25: Dejar sin efecto la resolución N° 1241/2025 en todos sus términos, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1750/25: Aplicar un llamado de atención al agente Gutiérrez Gustavo legajo N° 7758, de acuerdo a lo estipulado en el Ordenanza 95/85 – Capítulo VI del Régimen Disciplinario- Art. 23º a) Llamado de Atención, Art. 24º Inciso 4), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/25**

RESOLUCION N° 1751/25: Dar de Baja a la Sra. Riquelme Yesica Yohana DNI N° 32.710.048, de la ayuda social directa, aprobada por Resolución N° 101/2025, a partir del mes de Abril del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**25/08/25**

RESOLUCION N° 1752/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total \$500.000,00 (pesos: quinientos mil) a favor de la Sra. Collipal Silvia del Carmen DNI N° 24.019.997, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de

Agosto a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**25/08/25**

RESOLUCION N° 1753/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$1.200.000,00 (pesos: un millón doscientos mil), a favor del Sr. Mardones Hector Manuel DNI N° 26.602.374, otorgando la suma de \$200.000,00 (pesos: doscientos mil) en forma mensual, por los meses de Julio hasta Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**25/08/25**

RESOLUCION N° 1754/25: Dar de Baja al Sr. Martínez Gabriel DNI N° 14.024.459, de la ayuda social directa, aprobada por Resolución N° 126/2025, a partir del mes de Abril del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**25/08/25**

RESOLUCION N° 1755/25: Dar de Baja al Sr. Suero Eduardo Ignacio DNI N° 22.063.608, de la ayuda social directa, probada por Resolución N° 157/2025, a partir del mes de Abril del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**25/08/25**

RESOLUCION N° 1756/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total \$500.000,00 (pesos: quinientos mil) a favor de la Sra. Jara Irma del Carmen DNI N° 17.604.302, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Agosto a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**25/08/25**

RESOLUCION N° 1757/25: Dar de Baja a la Sra. Flores Maira Karina DNI N° 41.438.367, de la ayuda social directa, aprobada por Resolución N° 158/2025, a partir del mes de Abril del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/08/25**

RESOLUCION N° 1758/25: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional de Personal Transitorio a la Sra. Romina Suyai Roa, DNI N° 37.857.135, legajo personal N° 8743, quien cumplirá funciones como Técnico "A" en la Secretaría de Deportes con vigencia a partir del 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**25/08/25**

RESOLUCION N° 1759/25: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Cornejo Mercado Joaquín, DNI N° 36.514.377, legajo personal N° 8535, quien se encontraba cumpliendo funciones como Coordinador en la Dirección de Sistemas dependiente de la Subsecretaría de Gestión Tecnológica de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 18 de agosto del año en curso de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**25/08/25**

RESOLUCION N° 1760/25: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional de Personal Transitorio a la Enfermera Quinteros Yolanda Ester, DNI N° 22.377.430, bajo modalidad de Técnico “A” cumpliendo funciones en la Secretaría de Deportes, con vigencia a partir del 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/08/25**

RESOLUCION N° 1761/25: Ratificar el Convenio de Sede Pre Cosquin suscripto entre la Municipalidad y la Comisión de Municipal de Folklore de Cosquin, representada por el Secretario Ejecutivo y de Finanzas Sr. Bernal Esteban Rubén DNI N° 17.284.065, designando según ordenanza N° 3295/2011, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**25/08/25**

RESOLUCION N° 1762/25: Autorícese a la Secretaria de Cultura, Prof. María Jose Rodríguez, DNI N° 26.112.362, legajo personal N° 1861, a hacer uso de la Licencia Extraordinaria en cumplimiento a la Ordenanza 110/99 que adhiere al Decreto Provincial N° 1367/93 (Artículo 2°), a partir del 26 de agosto de 2025 y hasta la culminación de los comicios previstos para el día 26 de octubre, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**25/08/25**

RESOLUCION N° 1763/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Sanchez Federico Andres CUIT N° 20-34658612-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**25/08/25**

RESOLUCION N° 1764/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**25/08/25**

RESOLUCION N° 1765/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señor Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**25/08/25**

RESOLUCION N° 1766/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Sánchez Federico Andrés CUIT N° 20-34658612-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**25/08/25**

RESOLUCION N° 1767/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Guaragna Cecilia Esther CUIT N° 27-12415465-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**25/08/25**

RESOLUCION N° 1768/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Tomkevicius Noel Estefania CUIT N° 27-32568536-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**25/08/25**

RESOLUCION N° 1769/25: Otorgar un aporte económico a favor de la Sra. Maldonado Nidia D.N.I. N° 22.139.632 por la suma total de \$700.000.00 (pesos: setecientos mil con 00/100), de acuerdo lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1770/25: Autorizar el anticipo de gastos a favor de la Subsecretaría de Innovación Digital y Articulaciones Sra. Valeria Alejandra Paris DNI: 27.627.539, por un monto de \$6.000.000,00 (pesos: seis millones con 00/100), con cargo a rendir cuenta documentada de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1771/25: Autorizar el anticipo de gastos a favor del Sr. Secretario General de Gabinete Jorge Adrián Cáceres, DNI: 37.603.986, por un monto de \$4.600.000,00 (pesos: cuatro millones seiscientos mil con 00/100), con cargo a rendir cuenta documentada de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1772/25: Otorgar un anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada, a favor de la Coordinadora Logística de Escuela Municipal de Oficios, Tec. Fernanda Petrone DNI 35.311.535, la suma total de \$300.000,00 (Pesos: Trescientos mil), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/08/25**

RESOLUCION N° 1773/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzman Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**25/08/25**

RESOLUCION N° 1774/25: Ratificar los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/07/2025 hasta el 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1775/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1776/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur CUIT N° 30-67260100-9 representada por la Sra. Gualme Alba Yamila D.N.I. N° 30.588.248 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1777/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1778/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Bahía Ciudad Corre Sociedad de Responsabilidad Limitada CUIT 30-71804001-5., representada por el Sr. Campos Fernando Francisco y el Sr. Naumovitch Aníbal Basilio de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1779/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Silva Miguel Celedonio CUIT N° 20-17952456-3 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1780/25: Ratificar el Acta Acuerdo de Colaboración Mutua entre la Municipalidad de Zapala, y el CFP N° 15 de Zapala, representado en este acto por el Sr. Director Pedro Fuentes, DNI 22.670.298, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1781/25: Ratificar el Acta Acuerdo de Practicas Profesionalizantes entre la Municipalidad de Zapala, y la E.P.E.T. N° 15 de Zapala, representada en este acto por su Directora Sra. Silvia Alicia Verónica Palma, DNI 22.731.325, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1783/25: Ratificar los contratos de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y los Prestadores de Servicios de la Secretaría de Servicios Públicos, indicados en el anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1784/25: Ratifíquense los contratos de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios correspondientes a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, indicados en el Anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1785/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y la prestadora de Servicio indicado en el Anexo I, vigente a partir del 01/07/2025 hasta el 31/12/25, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1786/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Serradilla Diego Alberto CUIT 20-28234920-6, vigente desde el

01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-

26/08/25

RESOLUCION N° 1787/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Serradilla Diego Alberto CUIT 20-28234920-6, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-

26/08/25

RESOLUCION N° 1788/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Nordenstrom Gerardo Antonio CUIT 20-14454842-7, vigente desde el 01/06/2025 al 30/06/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

26/08/25

RESOLUCION N° 1789/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Serradilla Diego Alberto CUIT 20-28234920-6, vigente desde el 01/06/2025 al 30/06/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-

26/08/25

RESOLUCION N° 1790/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Nordenstrom Gerardo Antonio CUIT 20-14454842-7, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

26/08/25

RESOLUCION N° 1791/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad y el señor Flores Miguel Oscar CUIT 20-14993584-4, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1792/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Serradilla Diego Alberto CUIT 20-28234920-6, vigente desde el 01/06/2025 al 30/06/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-

26/08/25

RESOLUCION N° 1793/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Nordenstrom Gerardo Antonio CUIT 20-14454842-7, vigente desde el 01/06/2025 al 30/06/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

26/08/25

RESOLUCION N° 1794/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Serradilla Diego Alberto CUIT 20-28234920-6, vigente desde el

01/07/2025 al 31/08/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-

26/08/25

RESOLUCION N° 1795/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y por el Sr. PIFANO DAMIAN ALBERTO DNI N° 27.322.954, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

26/08/25

RESOLUCION N° 1796/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Serradilla Diego Alberto CUIT 20-28234920-6, vigente desde el 01/07/2025 al 31/08/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-

26/08/25

RESOLUCION N° 1797/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Almeira Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-

26/08/25

RESOLUCION N° 1798/25: Otorgar un anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada, a favor de la Directora dela Sala Comunitaria de Elaboración de Alimentos, Tec. María de los Ángeles Cayul – DNI 28.234.812, la suma total de \$495.000,00 (Pesos: Cuatrocientos noventa y cinco mil), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1799/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Nordenstrom Gerardo Antonio CUIT 20-14454842-7, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

26/08/25

RESOLUCION N° 1800/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Almeira Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-

26/08/25

RESOLUCION N° 1801/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Nordenstrom Gerardo Antonio CUIT 20-14454842-7, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

26/08/25

RESOLUCION N° 1802/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/06/2025 al 30/06/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando dela presente.-**18/08/25**

RESOLUCION N° 1803/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Almeira Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/06/2025 al 30/06/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1804/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando dela presente.-**18/08/25**

RESOLUCION N° 1805/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Almeira Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1806/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando dela presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1807/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Betelu Raúl Oscar CUIT 23-14436055-9, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1808/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/06/2025 al 30/06/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando dela presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1809/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Almeira Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1810/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Almeira Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1811/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/06/2025 al 30/06/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1812/25: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Retamal Jorge, DNI N° 17.250.017, legajo N° 176, a partir del 01 de octubre del año 2025 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1813/25: Ratificar los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y los Prestadores de Servicios correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Humano, según los indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/07/2025 hasta el 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1814/25: Reintégrese a favor del Agente Yañez Luis del Carmen, chofer de Mantenimiento e Infraestructura de Espacios Verdes, D.N.I N° 27.322.808, la suma de \$137.000,00 (pesos: siento treinta siete mil), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolucion.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1815/25: Aprobar el Contrato de Comodato por un lote de 30.822,00 m² (treinta mil ochocientos veintidós metros cuadrados con 00/100) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la empresa ANDACOLLO S.A., CUIT N° 33-71484649-9, representada en este acto por el Sr. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ, DNI N° 29.736.225, con domicilio fijado en calle Uriburu N° 115, de la ciudad de Zapala, en su carácter de vicepresidente; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/08/25**

RESOLUCION N° 1816/25: Aprobar el Convenio de Desocupación por un lote de 30.822,00 m² (treinta mil ochocientos veintidós, metros cuadrados con 00/100) de superficie ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la empresa ANDACOLLO S.A., CUIT N° 33-71484649-9, representada en este acto por el Sr. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ, DNI N° 29.736.225, con domicilio fijado en calle Uriburu N° 115, de la ciudad de Zapala, en su carácter de vicepresidente; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/08/25**

RESOLUCION N° 1817/25: Autorícese la modificación de revista de la Sra. Varela Julia Antonella, DNI N° 31.175.431, legajo personal N° 9032 quién pasará de Administrativa "B" a Administrativa "A" en el sector de Tribunal de Cuentas dependiente de la Secretaría de

Hacienda y Finanzas, partir del 01 de agosto de 2025, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1818/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 07, Manzana 30, Sección 062/063 a la Sra. Cides Cintia Vanesa DNI N° 25.043.574 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1819/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 16, Manzana 30, al Sr. Calderon Walter Martin DNI N° 29.356.271 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1820/225: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 06, Manzana L, Sección PORTAL DE ZAPALA, al Sr. Aranda Marcelo Fabián DNI N° 29.356.305 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1821/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 20, Manzana 29, Sección 062/063, al Sr. Daroni Julio Alberto DNI N° 25.489.845 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1822/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 02, Manzana 26, Sección 062/063 al Sr. Antipan José Ernesto DNI N° 29.356.456 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1823/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 09, Manzana 11, Sección 062/063 al Sr. Gómez Rubén DNI N° 29.736.028 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1824/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 01, Manzana Q, Sección PORTAL DE ZAPALA, al Sr. Dinamarca Maximiliano Daniel DNI N° 34.117.388 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1825/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 04, Manzana H, Sección XX a la Sr. Rivera Paula Yohana DNI N° 21.543.288, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1826/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 04, Manzana B5, Sección NOROESTE a la Sra. Bauer Araceli Beatriz DNI N° 36.840.588 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1827/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 03, Manzana Q, Sección PORTAL DE ZAPALA, al Sr. Huenchual Ángelo José DNI N° 35.178.333 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1828/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 03, Manzana H, Parte del remante Lote oficial 1, Sección XX a la Sra. Haberstroh Elena Alejandra DNI N° 31.086.425 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1829/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 02, Manzana D2, Sección 060, al Sr. Coñuelao Miguel Ángel Junior DNI N° 39.521.184 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1830/25: Autorizar el reintegro por la suma de \$76.599,00 (pesos setenta y seis mil quinientos noventa y nueve con 00/100), a favor de Vanegas Elsa Alicia D.N.I. N° 18.182.710, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1831/25: Ratificar los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios correspondientes a la Secretaría Gral. De Gabinete, indicados en el Anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/25**

RESOLUCION N° 1832/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Solorza Juan Alberto CUIT N° 20-27979843-1 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1833/25: Autorizar la actualización de los valores de contratación del servicio de Mantenimiento y limpieza del Depósito de Residuos Sólidos Urbanos, adjudicados mediante Llamado a Licitación Pública N° 02-2025, a partir del 01/09/2025, según lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares –Artículo 31°, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1834/25: Ratificar los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los prestadores de Servicios correspondientes a la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, según los detallados en el Anexo I, vigentes a partir del 01/07/2025 hasta el 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1835/25: Pasar a disponibilidad de la Dirección General de Recursos Humanos área dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales y Políticas Viales

(Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) a la agente municipal Morrison, Malena Soledad, DNI N° 28.797.675, legajo personal N° 7726, para su reubicación, con aplicación desde el día 01 de septiembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1836/25: Rechazar el Reclamo Administrativo interpuesto por la Dra. Ángela Cuevas Sebastiano, en carácter de apoderada de la Sra. María Ernestina Cáceres, mediante Nota 171713/2025 de fecha 25/05/25, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1837/25: Rechazar el reclamo efectuado por los Dres. Ángela Cuevas Sebastiano y Edgardo Adem, en carácter de apoderados de la Sra. Liliana Noemí Mathieu, DNI 14.742.559, mediante Nota N° 197294 de fecha 12/03/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1838/25: Rechazar el reclamo efectuado por Landaeta Luis Roberto, DNI 14.742.563, con el patrocinio letrado del Dr. Julián A. Álvarez, presentado con fecha 26/07/2025 mediante Nota N° 207654/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1839/25: Rechazar el reclamo efectuado por los Dres. Ángela Cuevas Sebastiano y Edgardo Adem, en carácter de apoderados del Sr. Mario Alberto Consigliere, mediante Nota N° 197295 de fecha 12 de marzo de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1840/25: Rechazar el reclamo efectuado por el agente Jeldrez Juan José, DNI: 16.393.256 con el patrocinio del Dr. Edgardo Antonio Adem mediante nota N° 208136 de fecha 01 de agosto de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1841/25: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional de Personal Transitorio al Sr. Ivan Alberto Palomeque, DNI N° 36.151.621, quien cumplirá funciones como Administrativo General en la Coordinación de Sistemas dependiente de la Subsecretaría de Gestión Tecnológica de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo con vigencia a partir del 18 de agosto del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1842/25: Designar en la Planta Funcional Transitoria al Sr. Huincaman Leandro Esteban, DNI N° 44.311.393, legajo personal N° 8878 quien desempeñara tareas en

La Casa de la Alegría dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, a partir del 01 agosto del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-
28/08/25

RESOLUCION N° 1843/25: Aféctese al agente municipal Alfaro, Juan Francisco, DNI N° 26.112.345, legajo N° 12472, al “Portal del Pehuén”, dependiente de la Coordinación General de Turismo (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo), para desempeñar funciones de mantenimiento, a partir del 18 de agosto del 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1844/25: Autorícese el pase de la agente municipal Epulef, Monica, DNI N° 22.377.503, legajo personal N° 7652, para desempeñar funciones como Inspector en la Dirección de Sanidad e Higiene, dependiente de la Dirección General de Inspectores (Fiscalía Administrativa Municipal), a partir del 28 de julio de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1845/25: Aféctese al agente municipal Sánchez, Marcelo Andrés, DNI N° 26.530.938, legajo personal N° 8209, a cumplir funciones en la Coordinación General de Serenía dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, para desempeñar funciones como Sereno, a partir del 30 de julio de 2024, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1846/25: Aféctese a la agente municipal Dinamarca Cea, Jacqueline Eugenia, DNI N° 92.905.483, legajo personal N° 12690, para desempeñar funciones administrativas en la Dirección Municipal de Migraciones, dependiente de la Secretaría General de Gabinete, a partir del 06 de agosto de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/08/25**

RESOLUCION N° 1847/25: Dispóngase la Cesantía al agente municipal Castillo, Dario Norberto, DNI N° 29.057.722, legajo personal N° 7938, a partir de 03 de septiembre de 2025, tal lo dispuesto en el Artículo 24 inciso 5) concordando con el Artículo 23 inciso e) de la Ordenanza 95/85 – Estatuto y Escalafón de los Empleados Municipales de la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1848/25: Autorizar el pago de pesos: CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$49.200), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N | 108967-001 – CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala –CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1849/25: Autorizar el pago de pesos: UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (1.429.650,00), mediante transferencia la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 –CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala –CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1850/25: Ratificar el contrato de locación y adenda suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Díaz Walter Raúl CUIT 20-11810854-0, a partir del 01/04/2025 hasta el 30/06/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1851/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y por el Sr. PIFANO DAMIAN ALBERTO DNI N° 27.322.954, vigente desde el 01/07/2025 al 31/07/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1852/25: Asígnese, al agente municipal Korol, Hugo Ceferino, DNI N° 18.100.893, legajo N° 1588, el adicional por función Director de Mantenimiento Edilicios Municipales- 3000 puntos (Resolución n° 1690/2025), a partir del 01 de junio de 2025, y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1853/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Arranz Rodolfo CUIT 20-13657407-9, vigente desde el 01/07/2025 al 31/07/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1854/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma de VILLANUEVA-VILLANUEVA SOCIEDAD de HECHO CUIT 30-71161403-2, representada por la señora Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, vigente desde el 01/07/2025 al 31/08/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1855/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor López Juan Carlos CUIT 20-04649651-6, vigente desde el 01/06/2025 al 30/06/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1856/25: Rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Finkelstein Myrna Judith, CUIT 27-11810842-1, que fuera aprobado mediante Resolución 163/2025, a partir del 01/08/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1857/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Oringo Juan Carlos, CUIT 20-08383364-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/08/25**

RESOLUCION N° 1858/25:

ARTICULO 1°) Modifíquese el Artículo 2º) de la Resolución N° 028/2019, a partir del 01 de septiembre de 2025, el que quedara redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2º) Aprobar la nueva escala de viáticos que regirá en el ámbito de Administración Pública Municipal, de acuerdo al siguiente detalle":

Dentro de la Provincia	\$40.000,00
Fuera de la provincia	\$45.000,00

28/08/25

RESOLUCION N° 1859/25: Modifíquese a partir del 01 de septiembre de 2025 el Artículo 3º) de la Resolución N° 1893/2023, el que quedara redactada de la siguiente manera:

"ARTICULO 3º) Fíjese el valor por viaje de la Comisión de Servicio Horno Pirolítico en la suma de \$36.000,00 (Pesos: treinta y seis mil con 00/100). El monto será percibido por cada agente autorizado a realizar los viajes conforme el cronograma establecido por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente".-

28/08/25

RESOLUCION N° 1860/25: Autorizar el pase de Fondos de la Cuenta Corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$530.000.000,00 (pesos Quinientos Treinta Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1861/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Almeira Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1862/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. JEREZ SANDRA CUIT 27-22731048-6, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1863/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ferrada Esteban Gastón CUIT 20-35037752-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1864/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "4 de Agosto" CUIT N° 30-71883521-2, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/09/25**

RESOLUCION N° 1865/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "TRABAJO Y COMPROMISO LIMITADA" CUIT N° 30-71752596-1, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/09/25**

RESOLUCION N° 1866/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Quiñones Lina Magdalena, Licenciada en Psicopedagogía Matricula N°422, CUIT 27-18576372-8, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **01/09/25**

RESOLUCION N° 1867/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Fuentes Alicia Edith CUIT 27-24019632-3, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/09/25**

RESOLUCION N° 1868/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Alegre Karina Patricia, Licenciada en Terapia Ocupacional, Matricula N° 87, CUIT 27-22923864-2, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1869/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "TRABAJO MUNIKOOK LTDA" CUIT N° 30-71850347-3 representada por su Presidente Mendez María Fernanda DNI N° 35.968.751, vigente desde el 01/07/2025 al 31/08/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1870/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "SHALOOM LIMITADA" CUIT N° 30-71731471-5 representada por su Presidente HUERRAU MARTA GLADIS DNI N° 24.487.772

vigente desde el 01/07/2025 al 31/07/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1871/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de trabajo "EL PROGRESO LIMITADA" CUIT N° 30-71436625-0, representada por su Presidente Caro Sergio Sebastián, DNI N° 35.178.410 vigente desde el 01/07/2025 al 31/08/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1872/25: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio, suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Cooperativa de trabajo "COMPROMISO JOVEN LIMITADA" CUIT N° 30-71453643-1, representada por su Presidente ÑANCUCHEO ROBERTO CESAR, DNI N° 27.987.399, vigente desde el 01/07/2025 al 31/08/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1873/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y señor Contreras Contreras Jairo Nicolas, CUIT 20-32518800-7, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1874/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Barroso Marina Elisa CUIT 27-26329236-2, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1875/25: Aprobar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Borromelli Daniel Horacio CUIT 20-13562669-5, vigente desde el 26/07/2025 al 16/08/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1876/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo POLO UNIDO LTDA" CUIT N° 30-71844555-4, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1877/25: Aféctese al agente municipal Espinoza, Edgardo Roberto, DNI N° 20.337.801, legajo personal N° 7631, a cumplir funciones como Chofer en la Dirección de Horno Pirolítico dependiente de la Coordinación General de Ambiente y Horno Pirolítico

(Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable), a partir del 01 de agosto de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1878/25: Aféctese transitoriamente al agente Demetrio Mario Alberto, DNI N° 24.487.780, Legajo N° 91, a la Dirección de Medicina Ocupacional y Seguros y ART, dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales y Políticas Viales, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 25 de agosto del 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1879/25: Asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE_ RCPD_ Jefe Departamento "A" _28% normado en Resolución N° 584/2020 y su modificatoria Resolución N° 1254/2020, a la agente municipal Sobarzo Clara Isabel, DNI N° 30.242.728, Legajo Personal N° 7992, a partir del 01 de agosto de 2025, siempre y cuando la agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ella configure derecho adquirido, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1880/25: Autorícese el pase de la agente municipal Del Prado, Jaqueline de los Angeles, DNI N° 32.568.440, legajo personal N° 7690, para cumplir funciones en la Fiscalía Administrativa Municipal, a partir del 21 de agosto de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1881/25: Autorizar la designación en Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria de la Sra. Catalán Adriana Belén, DNI N° 41.590.983 para cumplir funciones administrativas en la Secretaría de Cultura, a partir del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1882/25: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional de Personal Transitorio al Sr. Cardenas Yañez Joel Eduardo, DNI N° 42.104.926, quien cumplirá funciones administrativas en el área de Producción Cultural dependiente de la Secretaría de Cultura con vigencia a partir del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1883/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Millape Viviana Andrea CUIT N° 27-42968593-7, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1884/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor San Martin Víctor Darío CUIL N° 20-34658555-3, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

01/09/25

RESOLUCION N° 1885/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Llanos Adrian Fernando Andrés CUIT 20-29736280-2, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

01/09/25

RESOLUCION N° 1886/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Antilef Sergio Saul, CUIT 20-31465631-9, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1887/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Soria Moran Kevin Exequiel CUIT 20-36840553-2, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

01/09/25

RESOLUCION N° 1888/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Figueroa Heredia Lucas Damián Alberto CUIT 23-31706062-9, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1889/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Ñancucheo Jorge Ariel CUIT 20-27987244-5, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1890/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Gaiad Franco Farid, CUIT 20-43359329-5, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1891/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Sarquis Juan Carlos CUIT 20-17952581-0, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

01/09/25

RESOLUCION N° 1892/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Peralta Cayulef Juan Guillermo CUIT 20-21658627-2, vigente

desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1893/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guarnieri Jorgelina Andrea, CUIT 23-30588396-4, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1894/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Sánchez Darío Alexis, CUIT N° 20-43703280-8, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1895/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Colipe Edgardo CUIL N° 20-25043670-0, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1896/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Seguel Gustavo Daniel CUIT 24-30587987-4, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1897/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Varela Elías Maximiliano, CUIT 20-37781564-6, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1898/25: Dispóngase transferir la suma de \$500.000.000,00 (pesos quinientos millones) desde la Cuenta Corrientes en pesos 108935/2 del Banco Provincia de Neuquén S.A. a la cuenta de INVIU S.A.U., CUIT 30-61945306-5, de acuerdo con el considerando de la presente.-**01/09/25**

RESOLUCION N° 1899/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Marillan Pablo Héctor CUIL N° 20-32021515-4, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/25**

COMUNICACIONES E.A.M.Se.P.**COMUNICACIÓN:**

Cuadro tarifario y Cuadro de Parámetros, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 261.- **27/11/25**

CUADRO TARIFARIO

RESIDENCIAL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
R1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	12444,63	\$/mes
		Cargo Variable	428,15	\$/m3
R2	Mayor a 50 y menor o igual a 100 m3 mes	Cargo Fijo	18067,78	\$/mes
		Cargo Variable	856,30	\$/m3
R3	Mayor a 100 y menor o igual a 200 m3 mes	Cargo Fijo	27101,67	\$/mes
		Cargo Variable	1039,79	\$/m3
R4	Mayor a 200 y menor o igual a 300 m3 mes	Cargo Fijo	36135,56	\$/mes
		Cargo Variable	1162,12	\$/m3
R5	Mayor a 300 y menor o igual a 400 m3 mes	Cargo Fijo	54203,34	\$/mes
		Cargo Variable	1223,29	\$/m3
R6	Mayor a 400 m3 mes	Cargo Fijo	72271,12	\$/mes
		Cargo Variable	1406,78	\$/m3
COMERCIAL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
C1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	16261,00	\$/mes
		Cargo Variable	428,15	\$/m3
C2	Mayor a 50 y menor o igual a 150 m3 mes	Cargo Fijo	23488,12	\$/mes
		Cargo Variable	978,63	\$/m3
C3	Mayor a 150 y menor o igual a 300 m3 mes	Cargo Fijo	43362,67	\$/mes
		Cargo Variable	1206,67	\$/m3
C4	Mayor a 300 y menor o igual a 500 m3 mes	Cargo Fijo	54203,34	\$/mes
		Cargo Variable	1284,45	\$/m3
C5	Mayor a 500 y menor o igual a 800 m3 mes	Cargo Fijo	72271,12	\$/mes
		Cargo Variable	1406,78	\$/m3
C6	Mayor a 800 m3 mes	Cargo Fijo	83111,79	\$/mes
		Cargo Variable	1529,11	\$/m3
INDUSTRIAL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
	Menor o igual a 50	Cargo Fijo	25294,89	\$/mes

I1	m3 mes	Cargo Variable	733,97	\$/m3
I2	Mayor a 50 y menor o igual a 100 m3 mes	Cargo Fijo	36135,56	\$/mes
		Cargo Variable	1100,96	\$/m3
I3	Mayor a 100 y menor o igual a 200 m3 mes	Cargo Fijo	54203,34	\$/mes
		Cargo Variable	1345,61	\$/m3
I4	Mayor a 200 m3 mes	Cargo Fijo	72271,12	\$/mes
		Cargo Variable	1529,11	\$/m3
OFICIAL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
P1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	85185,65	\$/mes
		Cargo Variable	974,99	\$/m3
P2	Mayor a 50 y menor o igual a 200 m3 mes	Cargo Fijo	146032,55	\$/mes
		Cargo Variable	1616,43	\$/m3
P3	Mayor a 200 y menor o igual a 400 m3 mes	Cargo Fijo	182540,68	\$/mes
		Cargo Variable	2283,53	\$/m3
P4	Mayor a 400 y menor o igual a 999 m3 mes	Cargo Fijo	217020,59	\$/mes
		Cargo Variable	2950,63	\$/m3
P5	Mayor a 999 m3 mes	Cargo Fijo	237095,67	\$/mes
		Cargo Variable	3058,21	\$/m3
MUNICIPIO				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
M1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	50431,66	\$/mes
		Cargo Variable	757,26	\$/m3
M2	Mayor a 50 y menor o igual a 200 m3 mes	Cargo Fijo	98670,64	\$/mes
		Cargo Variable	1164,39	\$/m3
M3	Mayor a 200 y menor o igual a 400 m3 mes	Cargo Fijo	120597,45	\$/mes
		Cargo Variable	1559,06	\$/m3
M4	Mayor a 400 y menor o igual a 999 m3 mes	Cargo Fijo	142524,26	\$/mes
		Cargo Variable	1959,96	\$/m3
M5	Mayor a 999 m3 mes	Cargo Fijo	144848,50	\$/mes
		Cargo Variable	2316,32	\$/m3
ASOCIACIONES CIVILES				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
O1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	12444,63	\$/mes
		Cargo Variable	489,31	\$/m3
O2	Mayor a 50 y menor o igual a 100 m3 mes	Cargo Fijo	21681,34	\$/mes
		Cargo Variable	611,64	\$/m3
O3	Mayor a 100 y menor o igual a 200 m3 mes	Cargo Fijo	36135,56	\$/mes
		Cargo Variable	978,63	\$/m3

O4	Mayor a 200 y menor o igual a 300 m3 mes	Cargo Fijo	182540,68	\$/mes
		Cargo Variable	2283,53	\$/m3
O5	Mayor a 300 m3 mes	Cargo Fijo	217020,59	\$/mes
		Cargo Variable	2950,63	\$/m3
SOCIAL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
S1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	11389,05	\$/mes
		Cargo Variable	377,68	\$/m3
ZONA DE TRANSICIÓN				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
Z1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	12647,45	\$/mes
		Cargo Variable	428,15	\$/m3
Z2	Mayor a 50 y menor o igual a 100 m3 mes	Cargo Fijo	21681,34	\$/mes
		Cargo Variable	611,64	\$/m3
Z3	Mayor de 100 m3 mes	Cargo Fijo	36135,56	\$/mes
		Cargo Variable	1223,28	\$/m3
AGUA A GRANEL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
G1	Menor o igual a 50 m3	Cargo Variable	129216,45	\$/m3
G2	Mayor a 50 y menor o igual a 100 m3	Cargo Variable	138108,06	\$/m3
G3	Mayor a 100 m3	Cargo Variable	155908,59	\$/m3
SIN MEDIDOR				
CATEGORÍA	DEFINICIÓN	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
SM1	Baldío con Red	Cargo Fijo	7710,72	\$/mes
		Fondo O y E	1186,29	\$/mes
SM2	Vivienda c/serv. Agua	Cargo Fijo	19874,56	\$/mes
		Fondo O y E	3252,19	\$/mes
SM3	Comercio c/serv agua	Cargo Fijo	25294,89	\$/mes
		Fondo O y E	3974,84	\$/mes
SM4	Oficial c/servicio de agua	Cargo Fijo	32522,01	\$/mes
		Fondo O y E	4697,48	\$/mes
SM5	Industria c/servicio de agua	Cargo Fijo	28908,45	\$/mes
		Fondo O y E	4516,95	\$/mes
SM6	Cargo Fijo solamente	Cargo Fijo	14454,22	\$/mes
		Fondo O y E	2168,13	\$/mes
SM7	Baldío c/red oficial	Cargo Fijo	19874,56	\$/mes
		Fondo O y E	3252,19	\$/mes
SM8	Cargo Fijo oficial	Cargo Fijo	19874,56	\$/mes
		Fondo O y E	3252,19	\$/mes
SM9	Viv.s/med Tarifa Social	Cargo Fijo	19874,56	\$/mes
		Fondo O y E	3252,19	\$/mes

SM10	Otros sin medidor	Cargo Fijo	19874,56	\$/mes
		Fondo O y E	3252,19	\$/mes
ARANCELES				
CO1	Conexión simple		300975,81	\$/Servicio
CO2	conexión c/cruce Terreno blando		371206,46	\$/Servicio
CO3	conexión c/cruce terreno duro		393048,45	\$/Servicio
RE1	Reposición de medidor roto		299433,38	\$/Servicio
RE2	Reconexión del servicio		152128,85	\$/Servicio
ASM	Aviso de suspensión por mora		23206,85	\$/Servicio
CLD	Certificado Libre deuda		2892,56	\$/Servicio

Edición de 32 páginas**SUMARIO**

RESOLUCIONES.....	2
COMUNICACIONES E.A.M.Se.P.....	28
COMUNICACIÓN:.....	28
CUADRO TARIFARIO	28

BOLETÍN OFICIAL

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:
BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

Av. San Martín 215
(8340) ZAPALA



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

TELÉFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central	430243
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	430949
Secretaría de Desarrollo Social	421940
Tránsito y Transporte	431311
Inspección General	421499
Oficina de Turismo	424296
Línea de Reclamos Obras y Servicios	422967
Corralón Municipal	430886
Fax Gobierno	432266
Fax Hacienda	421004

Secretaría de Ambiente y Desarrollo	421499
Fiscalía Administrativa Municipal	424166
TELÉFONOS CONCEJO DELIBERANTE	
Comutador	430200
TELÉFONO JUZGADO DE FALTAS	
Juzgado de Faltas Municipal	430769
TELÉFONOS DEFENSA CIVIL (103)	
Dirección de Defensa Civil	423132
	430047
TELÉFONO JUNTA ELECTORAL	
Junta Elec. Munic Av. San Martín 155	430243 int. 47

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.

Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215.

En formato digital: boletinoficialzapala@gmail.com

Del Código de Procedimientos Administrativos

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.